CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01 – 26 – 002 DEL (17) DE (JULIO) DE 2026

ACTA N° 003

FECHA DEL ACTA : (29) de (OCTUBRE) de 2026

CONTRATISTA: **JOSÉ DE JESÚS CABALLERO ESPITIA**
RUT. 91.155.781-0

CONTRATANTE: INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL

OBJETO: Prestación de Servicio de mantenimiento hidráulico en la Sede A y Sede B, a todo costo.

ALCANCE DEL OBJETO: **En la Sede A:** Servicio de mantenimiento a treinta (30) sanitarios, seis (6) orinales, cuarenta y dos (42) lavamanos, ubicados en el primero, segundo y tercer piso, edificio nuevo, mantenimiento a doce (12) sanitarios, cinco (5) orinales, diez (10) lavamanos, ubicados en la construcción antigua, mantenimiento a tres (3) sanitarios, tres (3) lavamanos, ubicados en preescolar, suministro e instalación de sanitarios, orinales, lavamanos (cuando se requiera), mantenimiento de canaletas de aguas lluvias: levantar tapas, limpiar y sacar el mugre que hay dentro de ellas e impermeabilizar (cuando se requiera), mantenimiento de canales del techo, suministro e instalación de tanques aéreos de almacenamiento de agua (6 de 2.000 litros, 2 de 250 litros, 8 de 1.000 litros), cuando se requiera.

En la sede B:

Servicio de mantenimiento a siete (7) sanitarios, dos (2) orinales, siete (7) lavamanos, suministro e instalación de sanitarios, orinales, lavamanos (cuando se requiera) y demás trabajos imprevistos no contemplados anteriormente pero que tienen relación con el objeto contractual a medida que se vayan presentando si hubiere lugar. Las anteriores son las unidades existentes actualmente dentro de cada una de las Sedes A y B, de nuestra Institución. En el mantenimiento de lavamanos se debe tener en cuenta: cambio de mangueras, cambio de llaves, cambio de sifones. En el mantenimiento de sanitarios se debe tener en cuenta: destape de sanitarios, cambio de árboles, cambio de tapas de tanques de agua, cambio de flotadores, cambio de manija para bajar el agua, mangueras; mantenimiento de redes de agua potable, cambio de tubería en caso de daños o

humedad, mantenimiento de redes aguas negras, levantar pisos para cambio de tuberías, en mal estado.

VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) M/CTE.

VALOR SUPERVISIÓN PRIMER PAGO: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS. ($5.248.000,00) M/CTE

VALOR SUPERVISIÓN SEGUNDO PAGO: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS. ($2.942.000,00)

VALOR SUPERVISIÓN TERCER PAGO: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS. ($4.436.000,00)

FECHA DE INICIO: 14 JULIO DE 2026

SUPERVISOR: **JOSE RAUL HERNANDEZ AMAYA**

El Docente **JOSE RAUL HERNANDEZ AMAYA**, del Instituto Empresarial Gabriela Mistral hace constar que supervisó, controló y vigiló el contrato de Prestación de Servicios No. 01–26-002 DEL 14 DE JULIO DE 2026, encontrando que el contratista se comprometió y desarrolló el alcance del objeto del Contrato, en su tercera visita.

En la presente Acta, el Docente **JOSE RAUL HERNANDEZ AMAYA**, del Instituto Empresarial Gabriela Mistral, Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 01–26-002 DEL 14 DE JULIO DE 2026, certifica que el objeto ha sido ejecutado en su tercera visita de mantenimiento programada por el Contratista, encontrándose el Instituto en conformidad y a satisfacción con la realización de la misma y cumpliendo con las siguientes actividades, como lo evidencia el informe entregado por la entidad contratista:

SEDE A:

1. **Desinstalación y destape de inodoros:** Desmonte técnico de piezas sanitarias para la extracción de obstrucciones sólidas complejas en el sifón base. Se realizó el sondeo de la descarga del piso, limpieza de bridas, cambio de cuellos de cera y reinstalación con sellado hermético perimetral.
2. **Impermeabilización de placa y canaleta:** Remoción de capas impermeables deterioradas, sello de fisuras estructurales con masilla de poliuretano y aplicación de sistema impermeabilizante (emulsión asfáltica o membrana acrílica) en la losa de cubierta y canales de desagüe para frenar filtraciones.

SEDE B

3. **Reemplazo de manecillas sanitarias:** Retiro de mecanismos de accionamiento averiados e instalación de nuevas manecillas universales de alta resistencia, calibrando el tren de descarga para optimizar el consumo de agua.
4. **Arreglo de tubería:** Localización de fugas y tramos de tubería averiados. Se procedió al corte de secciones críticas, acople de nuevos niples y uniones de PVC/CPVC mediante soldadura líquida de alta presión, garantizando la total estanqueidad de la red.
5. **Lavado de tanque subterráneo:** Vaciado total del sistema, remoción de lodos asentados, cepillado mecánico de paredes y losa de fondo, seguido de una desinfección profunda con hipoclorito de sodio según parámetros sanitarios.
6. **Sustitución de flotador mecánico:** Desinstalación de la válvula de nivel obsoleta y montaje de un nuevo sistema de flotador de alta presión con varilla reguladora, asegurando el corte preciso del flujo y evitando desbordamientos.

Se firma por parte del Supervisor la presente Acta, en señal de aprobación y por estar en todo de acuerdo con su contenido, en Floridablanca, a los veintinueve (29) días del mes de OCTUBRE de dos mil veintiséis (2026).

JOSE RAUL HERNANDEZ AMAYA
Coordinador/Supervisor

JOSÉ DE JESÚS CABALLERO ESPITIA
Contratista